



PERÚ

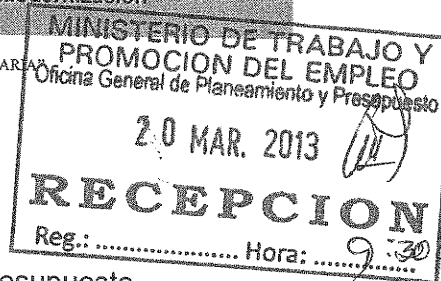
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Organización y Modernización

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

INFORME N° 130 -2013-MTPE/4/9.3



PARA : Econ. JOSE ERNESTO VIDAL FERNANDEZ
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Simplificación de Procedimientos Administrativos - TUPA

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 003-2013-MTPE/EMC

FECHA : Lima, 20 de marzo de 2013

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que, como responsable del Equipo de Mejora Continua del MTPE, se ha solicitado al Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana y al Jefe de la Oficina General de Administración, brindar las facilidades necesarias y designar a una persona responsable por cada procedimiento administrativo a ser simplificado por el Equipo de Mejora Continua.

En ese sentido, remito para su conocimiento copia de la comunicación efectuada a las áreas referidas.

Sin otro particular quedo de usted,

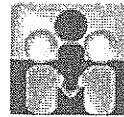
Atentamente,


Cecilia Villalobos
Jefe
Oficina de Organización y Modernización



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



TRABAJO GARG

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

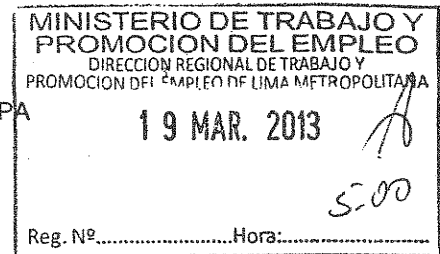
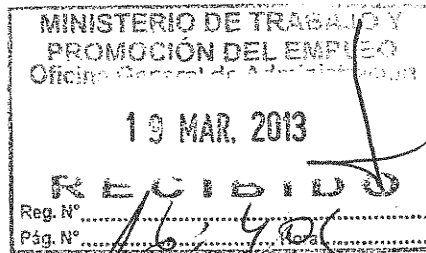
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

Lima, 19 de marzo de 2013.

OFICIO MÚLTIPLE N° 003-2013-MTPE/EMC

AURELIO MANUEL SOTO BARBA
Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana

JOSE ERNESTO MONTALVA DE FALLA
Jefe de la Oficina General de Administración



Presente.-

Asunto : Simplificación de Procedimientos Administrativos - TUPA

Referencia : Resolución Ministerial N° 069-2012-TR

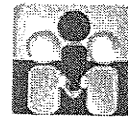
Sirva el presente para saludarlo muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que como parte de la aplicación de la Metodología de Simplificación Administrativa, el Comité de Dirección ha acordado simplificar los siguientes procedimientos administrativos que se detallan a continuación:

Descripción de Procedimientos TUPA	Área Responsable
Suspensión temporal perfecta de labores por caso fortuito o fuerza mayor	Dirección de Prevención y Solución de Conflictos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana
Terminación colectiva de los contratos de trabajo por causas objetivas – motivos económicos, tecnológicos, estructurales o análogos	Dirección de Prevención y Solución de Conflictos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana
Renovación de Inscripción en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral	Sub-Dirección de Registros Administrativos y de Formación Profesional y Capacitación Laboral de la Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral
Inscripción en el registro nacional de empresas y entidades que realizan actividades de intermediación laboral	Sub-Dirección de Registros Administrativos y de Formación Profesional y Capacitación Laboral de la Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral
Apertura de sucursales, oficinas, centros de trabajo u otros establecimientos de las entidades que desarrollan actividades de intermediación laboral	Sub-Dirección de Registros Administrativos y de Formación Profesional y Capacitación Laboral de la Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral
Renovación de la Inscripción en el Registro Nacional de Agencias Privadas de Empleo	Sub-Dirección de Registros Administrativos y de Formación Profesional y Capacitación Laboral de la Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

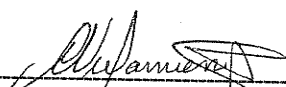
Inscripción en el Registro Nacional de Agencias Privadas de Empleo	Sub-Dirección de Registros Administrativos y de Formación Profesional y Capacitación Laboral de la Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral
Beneficio de fraccionamiento de la deuda	Unidad de Control de Multas de la Oficina General de Administración
Autorización de planilla de pago en libros u hojas sueltas	Sub-Dirección de Registros Generales de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana

En ése sentido el Equipo de Mejora Continua procederá a realizar el diagnóstico y el rediseño de cada procedimiento administrativo motivo por el cual solicitamos a usted se sirva brindar las facilidades y designar a una persona responsable por cada procedimiento con la cual se puedan realizar las coordinaciones correspondientes.

El Equipo de Mejora Continua está conformado por las siguientes personas:

- Adelina Lazos Solis (Especialista en Procesos)
- Milagros Guerrero Barrera (Especialista en Costos)
- Karina Aguilar Lugo (Especialista en Sistemas/Programador)
- Monica Villar Bonilla (Especialista Legal)
- Jessica Sanchez Macias (Facilitador de Talleres)
- Carlos Barranzuela Soldado (Especialista en Rediseño de Infraestructura)
- Arturo Parra Ruiz (Especialista en Comunicaciones)

Atentamente,


Cecilia Villanueva Agüero
Responsable del Equipo de Mejora Continua
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo